

Oferta de Empleo Público 2025



- Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.
- Titulados superiores de Organismos Autónomos, especialidad Propiedad Industrial.
- Titulados superiores de Organismos Autónomos, especialidad Metrología.



DATOS OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2025 MINTUR (*)

**Cuerpo Superior de
Ingenieros Industriales
del Estado**

**Titulados Superiores
MINTUR
Especialidad de
Propiedad Industrial**

**Titulados Superiores del
MINTUR
Especialidad de
Metrología**

Acceso libre:

53 plazas

- 49 cupo general**
- 1 personas con discapacidad general**

Acceso libre:

15 plazas

- 14 cupo general**
- 1 reserva personas con discapacidad)**

Acceso libre:

9 plazas

- 8 Cupo general**
- 1 reserva personas con discapacidad**

(*) A las plazas previstas en la OEP 2025 se sumarán las plazas vacantes de ejercicios anteriores.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025

FASE 1
Fecha



Publicación OEP 2025

[Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025.](#)

FASE 2
Fecha



Publicación Convocatoria

Pendiente de publicación

FASE 3
Fecha



Plazo de Solicitudes

Pendiente publicación convocatoria.

FASE 4
Fecha



Fechas Exámenes

Pendiente publicación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

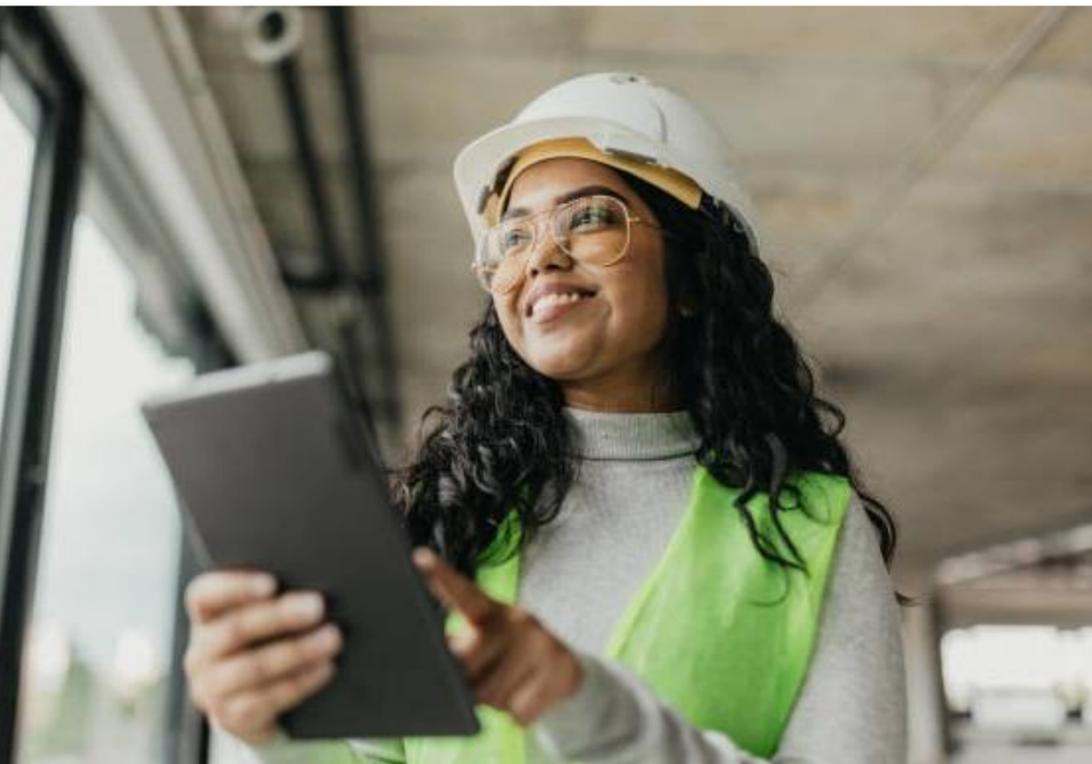
PROCESOS SELECTIVOS DE LOS CUERPOS PROPIOS DEL MINISTERIO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

- Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.
- Titulados superiores de Organismos Autónomos, especialidad Propiedad Industrial.
- Titulados superiores de Organismos Autónomos, especialidad Metrología.



Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado



¿QUIÉNES SOMOS?

- ❖ El Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado es un cuerpo de funcionarios de la administración civil del Estado históricamente adscrito a lo que hoy es el Ministerio de Industria y Turismo.
- ❖ Desde sus orígenes hace ya más de un siglo, sus miembros vienen participando en el **análisis, diseño, ejecución, gestión y evaluación de la política industrial** en un sentido amplio que incluye, no solo ámbitos sectoriales **-industria, energía y telecomunicaciones y digital-**, sino también otros horizontales relacionados **-PYME, I+D+i, medioambiente y defensa de la competencia-**.
- ❖ Además de sus conocimientos específicos sobre las dimensiones tecnológica, productiva y económica de los procesos industriales, y con **su perfil STEM** generalista por antonomasia, sus miembros aportan sus capacidades de razonamiento abstracto, aproximación sistémica a los problemas, concepción de soluciones innovadoras, pensamiento crítico y aprendizaje.
- ❖ Es por esto que en las últimas **Ofertas de Empleo Público** el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado se sitúa entre los cuerpos del subgrupo A1 de la Administración General del Estado con mayor crecimiento en plazas de nuevo ingreso ofertadas.

Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado



REQUISITOS

Titulación Exigida

Título de Ingeniero Industrial o de aquel que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Industrial o tener cumplidas las condiciones para obtenerla en la fecha de la finalización del plazo de presentación de las solicitudes.

PROCESO SELECTIVO

Compuesto de 4 ejercicios

1. Tipo test (máx 100 preguntas).
2. Prueba de inglés (o acreditación de certificado de nivel B2 o superior)
3. Exposición oral de 3 temas durante 1 hora.
4. Realización por escrito de un informe o dictamen sobre un supuesto relacionado con el puesto de trabajo

+ INFO

Nota Informativa 13 de marzo de 2025

[Nota informativa sobre el proceso selectivo para ingreso en el cuerpo de ingenieros industriales del Estado](#)

Titulados superiores de OOAA, especialidad Propiedad Industrial



¿QUIÉNES SOMOS

- ❖ La Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, especialidad Propiedad Industrial, es una escala del subgrupo A1 integrada por profesionales con **formación técnica, jurídica e informática**.
- ❖ Desde su consolidación en la década de los 80, sus miembros desempeñan funciones clave en el sistema español de propiedad industrial, especialmente en el **examen técnico y jurídico de solicitudes de patentes, modelos de utilidad** y otros títulos de protección en el campo de la técnica y el examen técnico y jurídico de signos distintivos.
- ❖ Esta especialidad surge como respuesta a la necesidad de contar con perfiles cualificados en procedimientos complejos de **concesión de derechos de propiedad industrial**, alineándose con los estándares europeos e internacionales.
- ❖ Su denominación y estructura actual, reconocida en la legislación vigente, refleja una evolución normativa que ha reforzado su profesionalización, su carácter especializado y **su papel estratégico en la innovación y competitividad del tejido productivo nacional**.
- ❖ Por ello, la especialidad de Propiedad Industrial se ha mantenido con **una oferta estable** en las sucesivas Ofertas de Empleo Público, reflejo de su papel consolidado y estratégico dentro del subgrupo A1 de la Administración General del Estado.

Titulados superiores de OOAA, especialidad Propiedad Industrial



REQUISITOS

Titulación Exigida

- Para la **rama técnica o informática**: título de graduado, licenciado, ingeniero o arquitecto en el ámbito de las ciencias experimentales o de la técnica.
- Para la **rama jurídica**: título de graduado o licenciado en Derecho o en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

PROCESO SELECTIVO

Compuesto de 4 ejercicios

1. Tipo test (máx 100 preguntas) sobre la totalidad del programa correspondiente a la rama y área elegida.
2. Prueba de inglés (escrita y oral) (o acreditación de certificado de nivel B2 o superior)
3. Exposición oral de 3 temas de la segunda parte del programa durante 45 minutos
4. Resolución por escrito de supuesto práctico relacionado con las funciones de la especialidad de Propiedad Industrial

Titulados superiores de OOAA, especialidad Metrología

¿QUIÉNES SOMOS?

- ❖ La Escala de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Turismo, especialidad Metrología, está adscrita al **Centro Español de Metrología (CEM)**, máximo órgano técnico en el campo de la metrología en España.
- ❖ Los funcionarios de esta especialidad desempeñan funciones clave en el ámbito de la **metrología científica, industrial y legal**, contribuyendo al aseguramiento de la calidad, la innovación tecnológica y la competitividad de los sectores productivos.
- ❖ Entre sus **funciones**:
 - Realización de ensayos y calibraciones conforme a normas y procedimientos de calidad, la ejecución y coordinación del control metrológico del Estado según la legislación vigente, y la
 - Participación en proyectos de investigación, formación y transferencia de conocimiento.
 - También representan al CEM en comités técnicos nacionales e internacionales, colaborando activamente en la armonización metrológica.
- ❖ Con una sólida **formación técnica y científica**, estos profesionales aportan precisión, rigor y excelencia en la medición, siendo esenciales para el funcionamiento seguro y eficiente de la industria, la protección del consumidor y el cumplimiento normativo en múltiples sectores.
- ❖ En un momento donde las revoluciones tecnológicas (IA, IOT, Cuántica, transformación digital, ...) están transformando la ciencia la especialidad Metrología ofrece **grandes oportunidades para desarrollar una carrera profesional exitosa y satisfactoria**.



Titulados superiores de OOAA, especialidad Metrología

REQUISITOS

Titulación Exigida

Título de graduado, licenciado, ingeniero o arquitecto en el ámbito de las ciencias experimentales o de la técnica.

PROCESO SELECTIVO

Compuesto de 4 ejercicios

1. Tipo test (máx 50 preguntas) sobre la totalidad del programa
2. Prueba de inglés (escrita y oral) (o acreditación de certificado de nivel B2 o superior)
3. Exposición oral de 3 temas de la segunda parte del programa durante 45 minutos
4. Resolución por escrito durante un tiempo máximo de 4 horas, de un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, relacionado con las funciones de la especialidad de Metrología de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

